

Compromiso de la dirección de la empresa contra las situaciones de acoso

D^a Ana Coloma Zapatero, como Directora de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz, con CIF G83727057, y domicilio en Paseo de la Castellana nº 261, Edificio Norte, Planta 4^a de Madrid (28046), hace público su compromiso con el objetivo de fomentar y mantener un entorno de trabajo seguro y respetuoso con la dignidad, la libertad individual y los derechos fundamentales de todas las personas que integran nuestra institución.

De acuerdo con ese compromiso, la Fundación declara que las actitudes tanto de acoso sexual y acoso por razón de sexo o género, como por razón de orientación sexual o discriminatorio, y el acoso laboral (*mobbing*), representan un atentado grave contra la dignidad de las personas y de sus derechos fundamentales.

Por lo tanto, la Fundación se compromete a:

- No permitir ni tolerar bajo ningún concepto comportamientos, actitudes o situaciones de acoso sexual, acoso por razón de sexo o género, por razón de orientación sexual o discriminatorio, o acoso laboral (*mobbing*).
- No ignorar las quejas, reclamaciones y denuncias de los casos de acoso sexual, acoso por razón de sexo o género, por razón de orientación sexual o discriminatorio, o acoso laboral (*mobbing*), que se puedan producir en la institución.
- Recibir y tramitar de forma rigurosa y rápida, así como con las debidas garantías de seguridad jurídica, confidencialidad, imparcialidad y derecho de defensa de las personas implicadas, todas las quejas, reclamaciones y denuncias que pudieran producirse.
- Garantizar que no se producirá ningún tipo de represalia ni contra las personas que formulen quejas, reclamaciones o denuncias, ni contra aquellas que participen en su proceso de resolución.
- Sancionar a las personas que acosen en función de las circunstancias y condicionamientos de su comportamiento o actitud.

Para la consecución efectiva de este compromiso la Fundación exige de todas y cada una de las personas que integran la misma, y en especial de aquellas que ocupan puestos directivos y de mandos intermedios, que asuman las siguientes responsabilidades:

- Tratar a todas las personas con las que se mantengan relaciones por motivos de trabajo con respeto a su dignidad y a sus derechos fundamentales.
- Evitar comportamientos, actitudes o acciones que son o puedan ser ofensivas, humillantes, degradantes, molestas, intimidatorias u hostiles.

- Actuar adecuadamente frente a esos comportamientos, actitudes o acciones: no ignorándolos, no tolerándolos, manifestando su desacuerdo, impidiendo que se repitan o se agraven, comunicándolos a las personas designadas al efecto, así como prestando apoyo a las personas que los sufren.

Por su parte, la Fundación se compromete a establecer las siguientes medidas:

- Seguimiento y revisión con carácter periódico de los protocolos de prevención de situaciones de acoso vigentes y difusión y distribución entre todas las personas trabajadoras de los mismos.
- Realización de acciones formativas en materia de prevención del acoso entre el personal directivo, mandos intermedios y personas designadas para la recepción, tramitación y resolución de las quejas, reclamaciones y denuncias.
- Realización de campañas formativas, informativas y de sensibilización en materia de prevención del acoso a toda la plantilla de la entidad.
- Designación de una Comisión, compuesta por personas con formación específica en igualdad entre mujeres y hombres, prevención del acoso y habilidades sociales para la recepción, tramitación y resolución de las quejas, reclamaciones y denuncias en esta materia.
- Inclusión de las medidas para la prevención del acoso sexual y del acoso por razón de sexo o género en el plan de igualdad de la entidad.
- Realización de estudios de evaluación de riesgos psicosociales.

En el desarrollo e implantación de las diferentes actuaciones y medidas recogidas en este compromiso de la institución se contará con la participación y colaboración de la representación legal de las personas trabajadoras de la Fundación.

En Madrid, a 29 de junio de 2023

D^a. Ana Coloma Zapatero